



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 N°. 54
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Las diferentes Ordenanzas Fiscales que regulan impuestos, tasas, precios públicos o la de medidas de solidaridad social, impulso de la actividad económica y fomento del empleo recogen diversas bonificaciones, reducciones y/o exenciones.

Siempre hemos solicitado que esas bonificaciones, reducciones y/o exenciones que son rogadas sean convenientemente publicitadas para de verdad conseguir los objetivos sociales y económicos que se buscan con ellas.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

Listado de bonificaciones, reducciones y/o exenciones, indicando el tipo de la misma, el número de ellas y el importe total, concedidas durante 2019 en las siguientes tasas y precios públicos:

- Tasa por la prestación de servicios de cementerio, conducción de cadáveres y otros servicios funerarios de carácter municipal
- Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones análogas
- Precio público por la prestacion de servicios de Inspección Sanitaria en general y los de Análisis Clinicos, Físico-Quimicos, Microbiológicos y ...
- Precio público por la prestación, por el Instituto de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, de servicios y actividades deportivas

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serran<mark>o Gómez-Lan</mark>dero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	KFMtqCqHfwCo5Qz5ceaG6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KFMtqCqHfwCo5Qz5ceaG6g==		

